

**COPARMEX**LA VOZ DE LA IP  
CARLOS VILLASEÑOR FRANCO

## México requiere estabilidad, no una reforma electoral

México atraviesa un momento particularmente complejo. Persisten desafíos significativos en materia de seguridad pública, el entorno económico internacional muestra señales de incertidumbre y el país se encuentra en una etapa clave de revisión y consolidación de sus compromisos comerciales globales. En este contexto, las decisiones de política pública requieren una lectura estratégica de las prioridades nacionales y de los riesgos que determinadas discusiones pueden introducir en el equilibrio institucional.

En ese marco, la propuesta de abrir una reforma electoral en el momento actual merece un análisis sereno y responsable. La discusión no radica en si el sistema electoral mexicano es perfectible —toda arquitectura institucional lo es—, sino en si las condiciones políticas, económicas y sociales hacen oportuno impulsar una transformación de esa naturaleza y bajo qué legitimidad de origen debería construirse.

El sistema electoral mexicano es resultado de un proceso histórico de construcción institucional que, desde la década de los 90, se ha sostenido en amplios consensos entre fuerzas políticas, sociedad civil, academia y ciudadanía. La autonomía de las autoridades electorales, la pluralidad en la representación política y la confiabilidad de los procesos comiciales no son concesiones coyunturales del poder, sino conquistas democráticas que han permitido consolidar la alternancia y la estabilidad política del país.

Modificar ese andamiaje sin un proceso amplio de deliberación social implica riesgos que deben ponderarse con visión de largo plazo. Las reformas institucionales que nacen del consenso fortalecen la legitimidad democrática; aquellas que se impulsan en contextos de polarización o sin acuerdos amplios tienden a profundizar las divisiones políticas y sociales.

En un momento en el que México busca consolidar su posición en el marco del T-MEC y avanzar en la actualización del Acuerdo Global con la Unión Europea, la credibilidad institucional constituye un activo estratégico.

Por ello, cualquier debate sobre una reforma electoral debería partir de una premisa fundamental: preservar los principios que han permitido la construcción del sistema democrático mexicano. Entre ellos destacan la autonomía real de las autoridades electorales, la representación plural, la fiscalización efectiva de los procesos políticos, la inclusión de minorías y la certeza jurídica en las reglas electorales.

Hoy, más que nuevas disputas institucionales, México necesita cohesión, certidumbre y resultados concretos para sus ciudadanos y para sus inversionistas. #OpiniónCoparmex

---

Vicepresidente Nacional de Finanzas de Coparmex